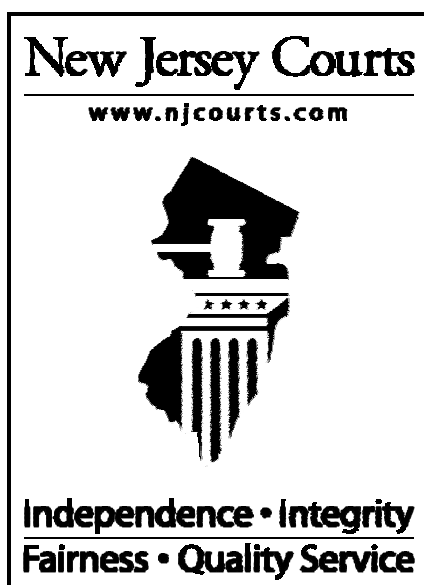


Los Procedimientos del Título II de la ADA del Poder Judicial de Nueva Jersey para el Acceso a los Tribunales por Individuos con Discapacidades



El Poder Judicial asegura que sus tribunales, programas, servicios y actividades sean accesibles a todos los miembros de la comunidad y prohíbe la discriminación contra individuos con discapacidades.

Disposiciones pertinentes de la política del Poder Judicial que prohíbe la discriminación contra individuos con discapacidades

Usuarios de los tribunales

El Poder Judicial se ha comprometido a cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act – ADA), la Ley de Nueva Jersey Contra la Discriminación (New Jersey Law Against Discrimination - NJLAD) y otras leyes afines contra la discriminación. El Poder Judicial no discriminará contra un usuario de los tribunales – litigantes, testigos, víctimas, espectadores, miembros de jurados, abogados, representantes de agencias, voluntarios, individuos bajo libertad a prueba y participantes en programas, servicios y actividades de los tribunales – por una discapacidad con respecto al acceso de ese individuo a los procedimientos, programas, servicios y actividades judiciales.

Arreglos razonables

El Poder Judicial ofrecerá arreglos razonables a un usuario de los tribunales con una discapacidad para permitir que el individuo tenga acceso a los procedimientos, programas, servicios y actividades y participe en ellos con tal de que el arreglo no altere fundamentalmente la naturaleza de un programa, servicio o actividad del Poder Judicial o imponga dificultades excesivas al Poder Judicial. Un usuario de los tribunales con una discapacidad puede solicitar un arreglo razonable comunicándose con el coordinador local del Título II de la ADA que figura en la lista de este folleto o en njcourts.com.

¿Qué es el Poder Judicial de Nueva Jersey?

El Poder Judicial de Nueva Jersey consiste en los Tribunales Superiores locales (los tribunales de los condados/las vecindades) y la oficina central que incluye la Corte Suprema; la División de Apelaciones del Tribunal Superior; la Oficina del Secretario del Tribunal Superior; el Tribunal de Asuntos Tributarios; la Junta de Revisión Disciplinaria; la Oficina de Ética de Abogados; el Fondo de Abogados para la Protección del Cliente; la Oficina Administrativa de los Tribunales; y los Servicios de Libertad a Prueba..

Acceso de usuarios de los tribunales con discapacidades

Los usuarios de los tribunales con discapacidades quieren poder participar en los programas, servicios y actividades judiciales. El Poder Judicial ofrece arreglos eficaces a los usuarios de los tribunales con discapacidades para darles una igualdad de oportunidades para participar.

¿Qué tipos de arreglos ofrece el Poder Judicial?

Los siguientes son ejemplos de arreglos que el Poder Judicial puede proporcionar:

- Intérpretes: del lenguaje americano de gestos (American Sign Language – ASL), Intérpretes Certificados para los Sordos (Certified Deaf Interpreters -CDI), intérpretes verbales, intérpretes táctiles para personas que son sordas y ciegas y transliteradores
- Servicios de Transcripción de Tiempo Real con la Ayuda de Computadoras (Computer Aided Real-time Transcription – CART), textos en formatos alternativos como Braille, acceso por audio y Dispositivos que Ayudan a Escuchar (Assistive Listening Devices – ALD)
- Lectores y personas que toman notas
- Alternativas para las ubicaciones y disposición de los asientos
- Horarios modificados

¿Cómo solicito un arreglo?

Usted, su abogado o cualquiera que lo represente puede solicitar un arreglo. Por ejemplo, cuando usted esté en el tribunal puede decirle al juez o a un miembro del personal del tribunal, como al secretario de sala, que necesita un arreglo para su próxima comparecencia. El Poder Judicial también tiene personal asignado, los llamados coordinadores del Título II de la ADA, para encargarse de su solicitud de un arreglo. Los coordinadores del Título II de la ADA están en una lista en este folleto y en njcourts.com.

Usted puede comunicarse con el coordinador del Título II de la ADA en el lugar en que su caso o asunto se va a tratar o donde se ofrece el programa, servicio o actividad del Poder Judicial. Hay coordinadores del

condado) y en la oficina central. Trate de avisar al tribunal al menos dos semanas antes de su comparecencia. Si su asunto es emergente, comuníquese de inmediato con el coordinador del Título II de la ADA.

¿Puedo sugerir al Poder Judicial el arreglo que me resultaría?

Sí, el Poder Judicial le aconseja que nos diga la clase de arreglo que le permitiría participar eficazmente en los procedimientos, programas, servicios y actividades del Poder Judicial. Si bien es posible que no podamos cumplir con el arreglo exacto que usted solicite, nos esforzaremos por ofrecerle una igualdad de oportunidades para participar.

Si mi arreglo no me resulta, ¿qué puedo hacer?

Si usted está en un tribunal, se lo puede decir al juez o al personal del tribunal. Asimismo siempre puede comunicarse con el coordinador del Título II de la ADA.

Si todavía no estoy satisfecho con mi arreglo, ¿qué debo hacer?

Si usted habló con el coordinador del Título II de la ADA o el personal del tribunal y todavía opina que no se ha resuelto su problema de acceso, podrá presentar una apelación sobre el arreglo para un usuario del tribunal ante el juez supervisor de los jueces en los tribunales de cualquiera de los condados o ante el director administrativo de los tribunales. El formulario de apelación sobre un arreglo para un usuario del tribunal se puede obtener del coordinador del Título II de la ADA o en njcourts.com.

Le aconsejamos que presente su apelación lo antes posible. Divulgaremos solamente la información sobre usted que sea necesaria para tratar su apelación.

La presentación de una apelación de arreglo para un usuario del tribunal de ninguna manera limita ni reemplaza otros recursos legales de que pueda disponer.

Si todo me fue bien con el arreglo que se me proporcionó, ¿cómo se lo informo al Poder Judicial?

Usted podrá proporcionar su reacción al coordinador del Título II de la ADA. Le agradecemos su reacción.

¿Qué hago si creo que hubo discriminación contra mí por mi discapacidad?

Si usted cree que el Poder Judicial ha discriminado contra usted por una discapacidad, podrá presentar una queja interna de EEO/AA (por sus siglas en inglés) al funcionario local de EEO/AA a nivel de la vecindad o del condado o al Funcionario Principal de EEO/AA del Poder Judicial, Administrative Office of the Courts, Richard J. Hughes Justice Complex, P.O. Box 037, Trenton, NJ 08625 o llamando al 609-633-6537.

Los procedimientos internos de queja de la EEO/AA del Poder Judicial no le prohíben la presentación de una queja al Ministerio de Justicia de los EE.UU., a la División de Derechos Civiles de Nueva Jersey o a cualquier otra agencia. Debe saber que existen plazos máximos para presentar quejas a las agencias externas. Averigüe con la agencia externa sus plazos de presentación.

Se prohíbe toda represalia contra cualquier individuo que se queje de la discriminación, presente una queja de discriminación o que ayude en la investigación de tales quejas. Si usted cree que el Poder Judicial ha tomado alguna represalia contra usted, podrá presentar una queja la represalia al funcionario local de EEO/AA del condado o de la vecindad o al Funcionario Principal de EEO/AA en la oficina central.

**Los usuarios de TTY podrán comunicarse con el Servicio de
Coordinadores Locales del Título II de la ADA**

Vecindad 1, Atlantic/Cape May

Atlantic County Civil Court Building
Attn: Assistant Trial Court Administrator
1201 Bacharach Blvd
Atlantic City, NJ 08401
609-594-3403

Atlantic County Criminal Courts Complex
(Mays Landing)
Attn: Assistant Trial Court Administrator
4997 Unami Blvd.
Mays Landing, NJ 08330
609-594-3403

Cape May County Courthouse
Attn: Assistant Trial Court Administrator
9 N. Main St.
Cape May Court House, NJ 08210
609-463-6659

Vecindad 2, Bergen

Bergen County Justice Complex
Attn: Operations Division
10 Main St., Ste. 425
Hackensack, NJ 07601-3672
201-527-2525

Vecindad 3, Burlington

Burlington County Court Facility
Attn: Operations Division
49 Rancocas Rd.
Mount Holly, NJ 08060
609-518-2512

Vecindad 4, Camden

Camden County Hall of Justice
Attn: Operations Division
101 S. 5th St.
Camden, NJ 08103
856-379-2232

Vecindad 5, Essex

Veterans Courthouse
Attn: Operations Division
50 W. Market St., Rm 514
Newark, NJ 07102
973-776-9300 ext. 55706

Vecindad 6, Hudson

Hudson County Admin. Bldg.
Attn: Operations Division
595 Newark Ave.
Jersey City, NJ 07306
201-795-6606

Vecindad 7, Mercer

Mercer County Courthouse
Attn: Operations Division
209 S. Broad St.
Trenton, NJ 08650
609-571-4030

Vecindad 8, Middlesex

Middlesex County Courthouse
Attn: Operations Division
PO Box 964
New Brunswick, NJ 08903-0964
732-519-3436

Vecindad 9, Monmouth

Monmouth County Courthouse
Attn: Jury Manager
71 Monument Park
Freehold, NJ 07728
732-677-4202

Vecindad 10, Morris/Sussex

Morris County Courthouse
Attn: Operations Division
PO Box 910
Morristown, NJ 07963-0910
973-656-3988

Sussex County Courthouse

Attn: Assistant Trial Court Administrator
43-47 High St.
Newton, NJ 07860
973-579-0738

Vecindad 11, Passaic

Passaic County Courthouse
Attn: Operations Division
77 Hamilton St.
Paterson, NJ 07470
973-247-8006

Vecindad 12, Union

Union County Courthouse
Attn: Operations Division
2 Broad St.
Elizabeth, NJ 07207
908-965-4601

Vecindad 14, Ocean

Ocean County Justice Complex
Attn: Operations Division
120 Hooper Ave., Room 240, PO Box 2191
Toms River, NJ 08754
732-929-2042

Transmisión de NJ (NJ Relay Service) al 711 o 1-800-852-7897

Vecindad 13, Somerset/Hunterdon/Warren

Somerset County Courthouse
Attn: Operations Division
PO Box 3000, 20 N. Bridge St.
Somerville, NJ 08876-1262
908-203-6148

Hunterdon County Courthouse
Attn: Assistant Trial Court Administrator
65 Park Ave.
Flemington, NJ 08822
908-237-5865

Warren County Courthouse
Attn: Assistant Trial Court Administrator
413 2nd St., P.O. Box 900
Belvidere, NJ 07823
908-475-6188

Vecindad 15, Gloucester/Cumberland/Salem

Gloucester County Justice Complex
Attn: Jury Manager
70 Hunter St.
Woodbury NJ 08096
856-686-7468

Cumberland County Courthouse
Attn: Jury Manager
Broad & Fayette Sts.
Bridgeton, NJ 08302
856-453-4366

Salem County Courthouse
Attn: Jury Manager
92 Market St.
Salem, NJ 08079
856-878-5050 ext. 15941

Oficina Central del Poder Judicial

Corte Suprema

Deputy Clerk
Supreme Court Clerk's Office
Justice Complex, PO Box 970
Trenton, NJ 08625
609-292-4837

Oficina de Ética de Abogados

Deputy Assistant Statewide Ethics Coordinator
PO Box 965
Trenton, NJ 08625
609-530-5811

Tribunal Superior, División de Apelaciones

Deputy Clerk
Appellate Court Administration
Justice Complex, PO Box 969
Trenton, NJ 08625
609-292-2644

Junta de Revisión Disciplinaria

Assistant Chief Counsel
PO Box 962
Trenton, NJ 08625
609-292-7831

Tribunal de Asuntos Tributarios

Tax Court Administrator
Tax Court Management Office
Justice Complex, PO Box 972
Trenton, NJ 08625
609-292-6989

Oficina del Secretario del Tribunal Superior

Clerk
Superior Court Clerk's Office
PO Box 971
Trenton, NJ 08625
609-984-4200

Oficina Administrativa de los Tribunales

Court Access Services
Justice Complex, PO Box 985
Trenton, NJ 08625
609-815-2718

Fondo de Abogados para la Protección de Clientes

Deputy Counsel
PO Box 961
Trenton, NJ 08625
609-815-3043

Servicios de Libertad a Prueba

PO Box 974
Trenton, NJ 08625
609-815-3810

Persona Estatal del Poder Judicial de Ayuda a los Coordinadores Locales del Título II de la ADA

Chief, Court Access Services
Justice Complex, PO Box 985
Trenton, NJ 08625
609-815-2718

Poder Judicial de Nueva Jersey

Stuart Rabner

Juez Presidente de la Corte Suprema
Chief Justice

Glenn A. Grant, J.A.D.

Director Administrativo Interino de los Tribunales
Acting Administrative Director of the Courts

www.njcourts.com



febrero de 2016

CN: 10775-Spanish